PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Girón, Santander

Señores
CARLOS SAUL PEÑA GAMBOA
Representante Legal

RUDY MILENA PEÑA GAMBOA
Representante Legal

TRIADE CMC SAS
901832335-0
cmctriade@gmail.com

Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía Nro. **MC-STD-CIMI-072-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "**CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, AMBIENTAL,**

LEGAL Y SST PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIONES LOCATIVAS CIVILES ELECTRICAS LLAVE EN MANO DEL SISTEMA DE EXTRACCION DE HUMOS AMBIENTES DE SOLDADURA CIMI.". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será **HERNAN ALVAREZ OROZCO**, Instrctor CIMI.

Sin otro particular,



Firmado digitalmente por ROZO HERNANDEZ JORGE RICARDO
Fecha: 2026.09.23 15:57:22 -05'00'

JORGE RICARDO ROZO HERNANDEZ
Subdirector (E) de Centro

Elaboró: Oscar Julian Malaver Poveda – Apoyo Jurídico Contratación CIMI 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.